Receptor Judicial

Fs. 20.

Abogado o Procurador: Jose Santander. 26° Juzgado Civil de Santiago. ROL. 34634-9.-BANCO DEL ESTADO CON CARO ILUFI

CERTIFICO: Que me constituí en calle Pje Neveria Nº 5160, Comuna De Las Condes, a fin de notificar a don(ña) Nelson Enrique Caro Ilufi, diligencia que no pude cumplir al constatar que el numero Nº 5160 corresponde al ingreso de un edificio de departamentos. Averiguaciones practicadas en el lugar, no dieron resultados positivos. Santiago, a catorce de Enero de dos mil diez.

Drs. \$ 10.000.-

C

ANA MARIA ALFESSI VERA

RECEPTOR JUDICIAL

COPIA CONFORME CON SU OKIGINAL TENIDO A LA VISTA

12 6 MAY 2010

ALAE

Santiago \_